

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

8054 *Resolución de 16 de marzo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionaria de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos de doña Raquel Castro Flórez.*

La Audiencia Provincial de Cáceres dictó, con fecha 11 de octubre de 2022, sentencia firme número 259/2022, por la que se condena a doña Raquel Castro Flórez, funcionaria de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, adscrita a la Comisaría Local de Plasencia (Cáceres), como autora de un delito continuado de malversación de caudales públicos de los artículos 432.2 y 433 en relación con el artículo 74, todos del Código Penal; de un delito continuado de fraudes y exacciones ilegales del artículo 437 en relación con el artículo 74, ambos del Código Penal y de un delito continuado de falsedad en documento público del artículo 390.1.1.º en relación con el artículo 74, también del Código Penal.

Se condena a la autora a las penas, entre otras, de inhabilitación especial para cargo o empleo público durante dos años y seis meses por el delito continuado de malversación de caudales públicos; a la pena, de suspensión de empleo o cargo público durante dos años por el delito continuado de fraudes y exacciones ilegales y a la pena, de inhabilitación especial para cargo o empleo público durante dos años por el delito continuado de falsedad en documento público.

Las penas de inhabilitación especial y suspensión de cargo o empleo público lo serán para cualquier empleo o cargo como funcionaria pública en cualquier administración.

Considerando lo dispuesto en los artículos 63.e) y 66 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, en los que se establece que la pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial que tuviera carácter firme produce la pérdida de la condición de funcionario respecto a todos los empleos o cargos especificados en la sentencia, esta Subsecretaría, en uso de las facultades que tiene conferidas, resuelve:

Declarar la pérdida de la condición de funcionaria de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos de doña Raquel Castro Flórez respecto de los cargos o empleos especificados en la sentencia, con la anotación correspondiente en el Registro Central de Personal.

Madrid, 16 de marzo de 2023.–La Subsecretaria del Interior, Isabel Goicoechea Aranguren.